



NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

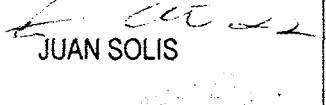
DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciado NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente la señora **CAROLINA SORAYA JULIAO CASTRELLON DE DIAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal No. 8-486-16 y en forma irrevocable, espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente: -----

Yo, **CAROLINA SORAYA JULIAO CASTRELLON DE DIAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal No. 8-486-16, con residencia en la ciudad Panamá, localizable al teléfono 6781-8042 y correo electrónico carojuliao85@gmail.com, Representante legal de la sociedad **PARQUE 65 S.A.**, debidamente inscrita al Folio Mercantil 155680069 (S), promotor del Proyecto "**CASA PARQUE**", a realizarse sobre un globo de terreno de las fincas con Folio Real No. 38420 (F) y No. 11911 (F), ubicadas en el Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155, por el cual se reglamenta el Capítulo 11 del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.---- Para constancia firma la presente Declaración Jurada, en presencia de los Testigos Instrumentales **BLAS BELUCHE**, con cédula número ocho-setecientos veintitrés-ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y **JUAN SOLIS**, con cédula número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres (8-438-143), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo.


CAROLINA SORAYA JULIAO CASTRELLON DE DIAZ


BLAS BELUCHE


JUAN SOLIS